



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

GESTIÓN DE TRANSPORTE

Junio 2025

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	GESTIÓN DE TRANSPORTE
Familia Profesional:	COMERCIO Y MARKETING
Área Profesional:	LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
Código:	COML0035
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Identificar las actividades de gestión de la distribución capilar de mercancías en plena consonancia con las buenas prácticas y normativa de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) relativa al sector transporte.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	La gestión del transporte de mercancías	30 horas
Módulo 2	La gestión logística en la empresa de transporte	40 horas
Módulo 3	Prevención de riesgos laborales en el sector del transporte de mercancías por carretera	40 horas
Módulo 4	La distribución capilar por carretera	40 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	150 horas
---	-----------

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Bachiller o equivalente -Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior -Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad -Certificado de profesionalidad de nivel 3 -Título de Grado o equivalente -Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
-----------------------------------	--

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente del ámbito de conocimiento de ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad o turismo. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente del ámbito de conocimiento de ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad o turismo.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere 1 año en el ámbito de Logística Comercial y Gestión del Transporte, en caso de disponer de formación. Se requieren 3 años en el ámbito de Logística Comercial y Gestión del Transporte, en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Se requiere cumplir como mínimo con alguno de los siguientes requisitos: - Experiencia docente acreditable de, al menos, 150 horas, en los últimos 2 años, relacionada con la Familia Profesional de Comercio y Marketing.- Seis meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: Máster del profesorado, Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110. - Titulaciones universitarias de Psicología/Pedagogía o Psicopedagogía, Máster universitario de Formación de formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Otros	Además de las prescripciones mencionadas anteriormente, la persona formadora deberá acreditar la disposición de un título de técnico/a superior de Prevención de Riesgos Laborales.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m ²	2.4 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. • Softwares de stock (Sistema ERP) • Softwares logísticos (Holded o similares)

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

• Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

• Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 13151038 DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN EMPRESA DE TRANSPORTE, EN GENERAL
- 13151047 GERENTES DE EMPRESA DE TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES Y/O LOGÍSTICA, CON MENOS DE 10 ASALARIADOS
- 13151074 JEFES DE TRÁFICO EN EMPRESAS DE TRANSPORTE, EN GENERAL
- 41231023 AGENTES DE TRANSPORTES, EN GENERAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: La gestión del transporte de mercancías

OBJETIVO

Identificar las actividades necesarias para una correcta gestión del transporte de mercancías.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Gestión del transporte de mercancías
 - Introducción al sector del transporte de mercancías por carretera: características y tendencias actuales
 - Importancia del transporte en la economía: un sector de peso y con impacto
 - Caracterización de la estructura del transporte nacional de mercancías: retos y oportunidades
 - Gestión de costes en el sector del transporte y estrategias para su optimización
 - La trazabilidad en el transporte: herramientas para garantizar la trazabilidad de mercancías
 - Las referencias RAL para el transporte de mercancías: generales, sectoriales, de cadena de transporte, de relaciones cargador-transportista
 - Clases de rutas de transportes, y aspectos básicos para su planificación
 - Análisis de la legislación y normativa del transporte por carretera
 - El Contrato Nacional de Transportes de mercancías por carretera: condiciones generales de contratación y derechos y responsabilidades
 - Distinción entre elementos reales, personales y formales en el Contrato Nacional de Transportes
 - El convenio CMR para el transporte internacional: ¿Qué es y para qué sirve?
 - Normativas específicas del transporte: acceso a la profesión y al mercado, tiempos de conducción y descanso, controles por carretera y seguros

- El uso de los certificados verdes en las empresas de transporte de mercancías por carretera

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Dominio de la planificación estratégica de rutas de transporte de mercancías por carretera.
- Compromiso con la aplicación de la normativa del transporte por carretera.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: La gestión logística en la empresa de transporte

OBJETIVO

Identificar todos los procesos y etapas de la gestión logística en una empresa de transporte.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de la gestión logística en la empresa de transporte
 - Del concepto de logística a la gestión de la cadena de suministro: evolución y tendencias
 - Definición de la cadena de suministro y sus etapas y procesos de gestión
 - Beneficios de la gestión de la cadena de suministro
 - El futuro de la gestión de la cadena de suministro y cuestiones de sostenibilidad ambiental: el caso de la logística inversa
 - Caracterización del proceso de aprovisionamiento de empresas
 - Definición de aprovisionamiento y su importancia en la cadena de suministro
 - Etapas del proceso de aprovisionamiento y su organización
 - Distinción entre tipos de aprovisionamiento logístico: just-in-time, sincronizado, stock de seguridad, etc.
 - Estrategias de gestión y control eficiente de aprovisionamientos
 - El papel de las TIC en el aprovisionamiento: sistemas ERP, sistemas RFID, etc.
 - Gestión del proceso de almacenaje y del almacén
 - El papel del almacén en la gestión logística: tipos y características
 - Funciones de la logística de almacenamiento: desde la recepción de mercancías hasta su expedición
 - Técnicas para la optimización del espacio y de recursos en el almacén
 - Estrategias clave para optimizar la gestión de los procesos del almacén: indicadores KPI y control de mercancías
 - Medidas para minimizar el uso de embalajes, su reutilización o en su caso reciclaje
 - Diseño del proceso de distribución

- La logística de la distribución: ¿Qué es y para que sirve?
- Principales fases de la logística de la distribución: desde el procesamiento de pedidos hasta su entrega
 - Técnicas de gestión y tecnologías aplicadas a la distribución de mercancías
 - La distribución y servicios de última milla: centros de distribución urbanos, armarios inteligentes y puntos de entrega alternativos
- Utilización de sistemas de control: la auditoría logística
 - Diagnósticos de rendimiento de empresas logísticas para identificar problemas en la cadena de suministro
 - El proceso de una auditoría logística y su importancia en la mejora de la competitividad

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Actitud proactiva respecto a la gestión de empresas de transporte de mercancías.
- Rigor en la gestión de empresas de transporte.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:	Prevención de riesgos laborales en el sector del transporte de mercancías por carretera
-------------------------------	--

OBJETIVO

Identificar los riesgos más habituales en el sector y planificar las medidas para su prevención.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de la prevención de riesgos laborales
 - Definición y objetivos de la prevención de riesgos laborales
 - Conceptos generales sobre trabajo, salud y condiciones de trabajo
 - La evaluación de las condiciones de trabajo: riesgos generales y su prevención
 - La gestión de los accidentes de trabajo y precauciones generales
 - Primeros auxilios, tratamiento de quemaduras y RCP
 - Señalización de seguridad y equipos de protección individual (EPI)
 - Conceptos básicos de la ley y el reglamento de prevención de riesgos laborales
 - Caracterización de la prevención de riesgos laborales en el sector del transporte
 - La seguridad vial laboral: introducción y marco jurídico
 - Diseño de planes de prevención de riesgos laborales viales
 - Características del puesto de conductor/a profesional: riesgos y medidas

preventivas

- Otros riesgos asociados al puesto: higiénicos, ergonómicos y psicosociales

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización por la prevención de los riesgos laborales.
- Preocupación por mantener unas condiciones de trabajo saludables.
- Atención a posibles factores de riesgo en la práctica del puesto de trabajo de conducción.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: La distribución capilar por carretera

OBJETIVO

Planificar la distribución y reparto de mercancías con estrategias de optimización de rutas y minimización de costes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Aplicación del concepto de capilaridad en el transporte por carretera
 - Definición y características de la distribución capilar de mercancías
 - Sistemas de organización, gestión y control en la distribución capilar de mercancías
 - Normativas aplicables al reparto de mercancías
 - Gestión operativa de la distribución capilar
- Conceptos básicos de coste, gasto, inversión y fondo de explotación
- Análisis de costes en el reparto de mercancías
- Uso de aplicaciones informáticas para analizar costes
- Clasificación de vehículos para el reparto de mercancías
- Tipos de vehículos y características técnicas
- Normativas, homologaciones, documentación, distintivos y equipamiento para los vehículos
 - Medios de carga y descarga: tipos y características
- Planificación de cargas y programación de rutas
- Criterios y herramientas para la planificación y la programación
- Aplicaciones informáticas para la planificación de rutas
- Criterios de sostenibilidad ambiental en la planificación de rutas: impactos y medidas para su reducción
- Análisis de aspectos de calidad de servicio y atención al cliente
- Pautas de calidad de servicio y atención y satisfacción al cliente
- Tratamiento de las quejas y reclamaciones

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Atención hacia la calidad en el servicio y la satisfacción de la clientela.
- Interés hacia la planificación y la programación con criterios técnicos.
- Sensibilización respecto al impacto ambiental de la distribución por transporte de carretera.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.